

# AUTORIZACIÓN DE CONDONACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LAS CARGAS SOCIALES

## BUFETE DE COSTA RICA

*La Firma Legal de Prestigio*



1

## AUTORIZACIÓN DE CONDONACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LAS CARGAS SOCIALES

Ley N.º 10232

### TABLA DE CONTENIDO

|                                                                                                |   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| AUTORIZACIÓN DE CONDONACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN<br>DE LAS CARGAS SOCIALES..... | 1 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|---|

BUFETE

• DE •

COSTA RICA



# AUTORIZACIÓN DE CONDONACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LAS CARGAS SOCIALES

## BUFETE DE COSTA RICA

*La Firma Legal de Prestigio*



2

N° 10232

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

AUTORIZACIÓN DE CONDONACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN  
DE LAS CARGAS SOCIALES

*Nota de la Biblioteca Jurídica: La Gaceta no ofrece de esta ley un texto digital fiable. Para no alterar ni una cifra ni una palabra, se ofrece íntegra en facsímil oficial (Alcance N.º 85 a La Gaceta N.º 79 del 2 de mayo de 2022, páginas 2 a 7 del PDF del Alcance; 6 páginas). Facsímil oficial: <https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10232-texto-integro-alcance-85-2022-9b07b9c401.pdf>*

BUFETE

• DE •

COSTA RICA

